



Guatemala, julio de 2022

A quien interese:

El motivo de la presente es para dar cumplimiento a lo establecido en el **Art. 10 Numeral 18** del Decreto 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, en ese sentido se hace de su conocimiento que, la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán actualmente no tiene una obra en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado.

Sin más que agregar a la presente, me suscribo deferentemente.



Walter Gregorio Benítez Guimaraes
Jefe Administrativo
Financiero Interino
AMSA

